



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
CARTA DE PRESENTACIÓN ANTE EL AUDITADO

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -19	30-01-2014	3.0	1 de 2

CMP-1.3.3-201-16

Pereira, 14 JUN 2016

00676

Doctores  
**JUAN PABLO GALLO MAYA**  
Alcalde de Pereira  
**MAURICIO RESTREPO LONDOÑO**  
Secretario de Infraestructura  
Ciudad

Asunto: Auditoría Especial Fondo de valorización y atención Denuncias  
N° D16-0019-0338-022 y N° D16-0022-0332-025.

Respetados Doctores.

La Contraloría Municipal de Pereira en desarrollo de su Plan General de Auditoría Territorial vigencia 2016, ha programado la realización de la "Auditoría especial al Fondo de Valorización Municipal, vigencias 2014 – 2016 (primer trimestre), que incluye la denuncia N° D16-0022-0332-025, como también la atención de la denuncia N° D16-0019-0338-022", ambas denuncias asociadas a la inclusión de los costos de ejecución de las redes de servicios públicos de agua y energía cargados a los proyectos de Valorización y a la Calle de la Fundación. El proceso auditor se desarrollará bajo los siguientes parámetros:

#### 1. EQUIPO AUDITOR

Coordinador de la Auditoría:  
**JULIAN ALBERTO RODAS TABORDA**  
Profesional Especializado, Arquitecto

Audidores:

**MARIA DEL PILAR VILLEGAS AGUDELO**  
Profesional Universitaria, Economista



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
CARTA DE PRESENTACIÓN ANTE EL AUDITADO

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -19	30-01-2014	3.0	2 de 2

## 2. DURACIÓN

El proceso auditor se iniciará a partir del 14 de Junio y finalización el 29 de Julio de 2016 que culmina con la entrega del respectivo informe preliminar; no sin antes destacar que por considerarse el tiempo limitado para el ejercicio auditor, amerita la oportunidad en el suministro de información.

## 3. VIGENCIA O PERÍODO A AUDITAR

La vigencia a evaluar corresponde de los años 2014 al primer trimestre de 2016 para el Fondo de Valorización y en lo que corresponde a la ejecución de los contratos de obra de la Calle de la Fundación identificados con los N°1424, N°1426 y N°3113 de 2013 .

La auditoría se realizará de acuerdo con las Normas de auditoría del proceso auditor territorial coherentes con normas de auditoría generalmente aceptadas, como guía de desarrollo y evaluación de trabajo, en la aplicación de los sistemas de control fiscal a través del proceso auditor.

Para el cumplimiento de los objetivos y los términos de referencia establecidos en nuestra programación, solicitamos la oportuna colaboración del personal de la Secretaría a su cargo, mediante el diligente suministro de la información que soliciten los auditores y demás requerimientos relacionados con el trabajo.

Así mismo, le agradezco impartir las instrucciones pertinentes a quien corresponda, para que se facilite la información al equipo auditor que trabajará en las oficinas de la Contraloría Municipal de Pereira piso 7° Edificio Palacio Municipal y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de la auditoría.

Cordial Saludo,

**CARLOS ANDRES DE LA PAVA ISAZA**  
Director Técnico de Auditorías

CMP-1.3.3-201-16  
Copia: Dr Wilson Palacio Vásquez  
Asesor Control Interno Alcaldía



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	14 de junio de 2016	<b>Número de radicado:</b>	27607
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	CARLOS ANDRES DE LA PAVA ISAZA		
<b>Descripción o asunto:</b>	AUDITORIA ESPECIAL	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ MENESES - Secretaria Ejecutiva	<b>Copia a:</b>	LUZ FRANCEDY RAMOS BELTRAN - Auxiliar Administrativo, MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura, MILTON HURTADO GARCIA - Director Operativo Diseño Y Obras De Infraestructura, WILSON PALACIO VASQUEZ - Asesor Control Interno

